



Novedades

en la asistencia en viaje

¡Cuidamos lo que
más quieres!

Te contamos algunas novedades de tu asistencia en viajes

Si vas a realizar un viaje fuera del país, a partir de **marzo de 2024** ya **NO es requisito solicitar el certificado de viaje para recibir asistencia en el exterior**, en caso de una urgencia puedes comunicarte a las siguientes líneas de atención.

Desde un teléfono fijo en el exterior: +60 +(4)4484096

Desde celular: +57 60 (4) 4484096

Línea internacional: 1 888 476 7445

WhatsApp: +57 315 275 7888, Seguros Sura/ Seguro para personas/Viaje/
Asistencias/ Viaje Internacional